

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023).

En relación con el escrito presentado por el interesado en el despacho comisorio de la referencia, en el cual allega los respectivos anexos para que se proceda a fijar fecha para la diligencia de secuestro, se le informa que mediante oficio de 21 de julio de 2023 se devolvió la comisión al Juzgado de origen, de acuerdo con lo ordenado en auto de 21 de julio de 2023, por la inasistencia injustificada de la parte interesada.

Por ende, como la comisión finalizó con su devolución al juzgado de origen, es dicha célula judicial quien deberá comisionar nuevamente a este juzgado para realizar la correspondiente diligencia.

Igualmente, en cuanto a la notificación de las providencias, el interesado puede consultar los estados que publica este Despacho en el micrositio de la página web de la Rama judicial, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 y, en caso de que la providencia que requiera no se encuentre disponible en línea por ser de las previstas en el inciso 2° del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, deberá entonces solicitar copia de la providencia, a través de cualquiera de los canales de atención de este Despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETÁ SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_33_DEL DIA DE HOY, 08-09-2023.

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c89bc5a9f410793b066e5c9e49bdba85f51bb10d2604f667deb900c9ae3ab34e**Documento generado en 07/09/2023 06:47:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica